

## Orden de Servicio

Lugar y Fecha: GUATEMALA 09 DE JUNIO DEL 2025  
 Cliente: UNIDAD NACIONAL DE OFTALMOLOGIA  
 Dirección: BVA, CALLE ZONA 11, COLONIA EL PROGRESO  
 Teléfono: 38434395  
 Correo electrónico:

ID Cliente CRM: 32.784  
 Tipo de Cliente: Existente  
 Tipo de Venta: Renovación  
 Moneda: GTQ

### Servicios de Conectividad

ID de Oferta OFE-671442-J7H0Q4

Capacidad	Descripción	Medida	Monto	Pago Único	Dirección de Entrega	Coordenadas/ID de Servicio
150	Internet Premium	Mbps	3281.25		BVA, CALLE ZONA 11, COLONIA EL PROGRESO	GT01-2018-00109-A01
1	IP Pública		178.58		BVA, CALLE ZONA 11, COLONIA EL PROGRESO	GT01-2018-00105-H01

### Equipos y Servicios Adicionales

Descripción	Cantidad	Monto
-------------	----------	-------

Subtotal 3459.83  
 Pago Único 0  
 Equipos 0  
 Plazo 24

#### Observaciones

Renovación de internet e ip pública, mejora en anchos de banda y renovación a 24 meses. Precios expresados en Quetzales (SIN IVA).

#### Condiciones Comerciales

- Los circuitos se construyen a través de fibra óptica extremo a extremo.
- Los precios de instalación incluyen la fibra óptica y la renta de los equipos terminales de red. Será responsabilidad de EL CLIENTE proveer a costa suya las condiciones técnicas necesarias para salvaguardar el equipamiento activo y pasivo a instalar, así como para brindar y garantizar el buen funcionamiento del servicio, según el personal de INFINITUM se lo indique.
- El equipo terminal de red y el equipamiento adicional instalado en las instalaciones de EL CLIENTE son propiedad de INFINITUM.
- Esta oferta no incluye equipamiento adicional como switches o routers requeridos por EL CLIENTE final para el uso de estos circuitos.
- El servicio se entrega en interfaz Ethernet (capa 2).
- El servicio ofertado es lineal, sin protección de última milla.
- Será responsabilidad de EL CLIENTE y a costa suya, la obtención de las licencias y permisos necesarios para realizar los trabajos de alta y de mantenimiento de los enlaces contemplados en la presente oferta, tanto en el acceso, como en el interior de los edificios, así como los costos de las obras civiles en "Zonas Especiales" y en donde se deba construir nueva infraestructura.
- En caso de acordarse de que INFINITUM los asuma, INFINITUM trasladará estos costos. Las "Zonas Especiales" incluyen entre otras, las zonas administradas como edificios, centros comerciales, así como cualquier área no citada que maneje tarifas extraordinarias o no habituales, o bien con restricciones y/o normativos especiales de construcción u otras zonas donde no haya infraestructuras disponibles.
- La obtención de permisos para acceder a los inmuebles durante la instalación y posterior mantenimiento corren por cuenta de EL CLIENTE.
- El costo de instalación no incluye trabajos de obra civil requeridos dentro de las instalaciones de EL CLIENTE, ni para el ingreso de la acometida ni para la instalación de equipos activos y/o pasivos ni sus equipos de protección eléctrica (e.g. equipos UPS).
- EL CLIENTE es responsable de brindar a costa suya, los ductos de acceso necesarios para el ingreso de la fibra óptica al inmueble.
- El plazo de entrega, a partir de la firma del contrato, es de 7 semanas. Este tiempo está sujeto a un replanteo previo para definir la viabilidad de acceso a los inmuebles.
- Los precios ofertados aplican únicamente si se adjudica la totalidad de ítems ofertados y bajo las condiciones especificadas.
- Los precios de los servicios contratados se especifican para los plazos y volúmenes establecidos. Se entienden como plazos de carácter obligatorio con penalizaciones económicas equivalentes al 100% de las cuotas mensuales faltantes para el cumplimiento del plazo.
- Los precios de alta ceberán cancelarse en el momento de la aceptación de la oferta y firma del contrato u orden de servicio (SOF) por parte de EL CLIENTE.
- El pago de la "Cuota Mensual" se efectuará de forma mensual anticipada, durante los primeros cinco días del periodo objeto del servicio.
- Los precios ofertados tienen una validez de 30 días.
- Los precios ofertados son netos y no incluyen ningún impuesto aplicable, presente o futuro. Dichos impuestos serán trasladados al cliente en cumplimiento de las normativas fiscales en curso.

#### Condiciones Contractuales

- De ser aceptada la presente oferta, debe ser firmada y sellada por un representante autorizado de la empresa y será incorporada como ANEXO al contrato maestro firmada (MSA) y formará parte integral del mismo, y se registrá por lo que en el contrato se dispóngo en lo que sea aplicable. En ningún caso se aceptarán modificaciones verbales.
- La vigencia contractual del servicio comenzará a partir de la notificación a EL CLIENTE vía correo electrónico u otro medio, de la entrega e instalación del mismo, con la información necesaria para que EL CLIENTE lo configure. El servicio se considerará aceptado al transcurrir un término de setenta y dos (72) horas a partir de recibir la notificación antes mencionada, si EL CLIENTE no manifiesta inconformidad por una causa técnica justificada que deberá ser validada por INFINITUM; y, se procederá a enviar a contabilidad para el inicio de su facturación.
- Si el servicio es cancelado por parte de EL CLIENTE durante el proceso de instalación, tendrá una penalización como se indica en los puntos de abajo "Penalizaciones".

Penalizaciones

Cancelación anticipada de servicio activo

Se penalizará con el valor de los meses restantes del acuerdo firmado.

Cancelación anticipada de servicio después de firmada la orden de servicio

Primero, si EL CLIENTE comunica a INFINITUM que hay un retraso en la instalación previo a que INFINITUM inicie el proceso de instalación, se le dará un tiempo de extensión máximo de 30 días de su instalación firmada en la orden de servicio. Si excediera este tiempo se penalizará con 12 meses de MRC del acuerdo firmado puntualmente del servicio específico.

Traslados de servicios durante el tiempo de contratación

Se evaluará el costo del traslado por medio de una factibilidad del lado de INFINITUM, se propondrá el precio al cliente, y este último decidirá si se realiza o no.

Cancelación anticipada de servicio en proceso de instalación

Se penalizará con el costo de instalación que INFINITUM estipule, más 12 meses de MRC firmado en el acuerdo del servicio puntual.

Visita fallida de instalación

Este tendrá un costo de \$600 por visita de INFINITUM que no se pueda realizar por causas de EL CLIENTE.

Total Cuota Mensual 3459,83

Total Pago Único 0

INFINITUM, S. A.

NOMBRE CLIENTE

MARVIN FELIPE

FREDY ÁLVAREZ

Yamile Gil Lozano

Nombre KAM  
  
Firma Asesor Comercial

Nombre Representante Legal  
  
Firma Representante Legal

Nombre persona individual o Representante Legal  
  
Firma Cliente

  
Unidad Operadora de Telecomunicaciones  
GUATEMALA, C. A.

 **INFINITUM**  
EL INTERNET INTELIGENTE